



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022- 0301813 -UNC-ME#EF - Adscripción Practicas Tercer Nivel

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora Titular de la Asignatura Prácticas de Tercer Nivel, de la Escuela de Fonoaudiología Facultad de Cs. Médicas, Lic. BRIZUELA, Mónica Liliana, en la cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto a la Lic. Fabroni Carrizo, Gabriela Beatriz para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD N° 1266/2013 se establece el Reglamento de Profesional Adscripto;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del HCD, del día 16/06/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Lic. Fabroni Carrizo, Gabriela Beatriz, DNI 20.344.654, para la Asignatura Práctica de Tercer Nivel, de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del período lectivo 2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

